



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00194-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor/a:

**Director/a de Institución Educativa Pública EBR y EBA**

**UGEL 02**

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria al Taller sobre **Inteligencia Artificial dirigido a Directivos de IIEE**  
REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°00376-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestar que es de conocimiento general que la Inteligencia Artificial (IA) está promoviendo transformaciones en diferentes campos, y la educación no es una excepción. En los últimos años, se ha evidenciado una creciente incorporación de tecnologías basadas en IA en el ámbito educativo, y es fundamental que, como educadores, estemos al tanto de estas innovaciones y preparados para aprovechar su potencial.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación, en alianza con la Universidad Peruana Unión, ofrecerá un taller presencial sobre **Inteligencia Artificial dirigido a directivos** de las instituciones educativas de la UGEL 02, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: **04 de julio**

Sede: **I.E. Jorge Basadre Grohmann**

Ubicación: **Avenida Alameda Central S/N – Los Olivos** (Referencia: Panamericana norte -Paradero Purina)

Hora: **9:00 a 11:00 a.m.**

Vacantes: 30 (una computadora con internet para cada directivo)

Inscripción: hasta 03 de julio en: <https://bit.ly/AT-IA-DIR-UGEL02>

En tal sentido, se solicita garantizar su participación en el evento dirigido a directivos de instituciones educativas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

**Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**

Jefe (e)del Área de Educación Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KP2A/J(e)AGEBRE  
AME/F.E. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0455130

CLAVE: A8B545

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

